



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Patentes Municipales

DT0 34
CJO/ger
07052019



REF.: Otorga patente Municipal Comercial.

LITUECHE, Mayo 07 de 2019.-

Hoy se decreto lo que sigue:

EXENTO N°

000510

CONSIDERANDO:

La Declaración Jurada y declaración de iniciación de actividades acogido a la Ley N° 19.749 de Microempresa Familiar, Folio 2 de fecha 04 de febrero de de 2019.

Obras, de fecha 06 de mayo de 2019.

Informe favorable de local N° 24, de la Dirección de

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063.- de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06. 12. 2016.- Decreto Alcaldicio N° 000597 de delegación de funciones de fecha 09 de Mayo de 2018 y el Decreto N° 847 de fecha 13 de julio de 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" a doña Claudia Carolina Salamanca Moris, Administradora Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGASE, Patente Municipal Comercial, a don CESAR ANTONIO CONTRERAS ARIAS. RUT: ~~8.888.888.888~~ a contar de la fecha, para que funcione rubro Construcción y artesanía en madera, en local ubicado en Calle Bernardo O' Higgins N° 901 de la comuna de Litueche.

capital propio inicial de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos).

Déjese establecido que la contribuyente declaró un

contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

Incorpórese el presente decreto al expediente de la

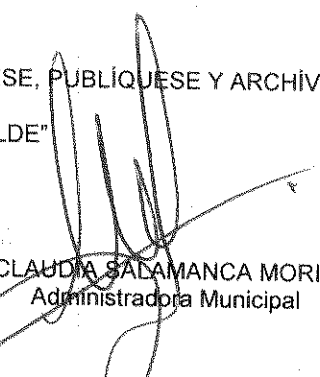
disposición de los fiscalizadores el presente decreto.

Establécese que el contribuyente deberá tener a

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
RSAE/LCUS/RPV/CJO/ger
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

